



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"

"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

La Paz, Baja California Sur, a 21 de abril de 2026

**DIPUTADO MARTIN ESCOGIDO FLORES.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**Honorable Asamblea  
Medios de Comunicación  
Pueblo de Baja California Sur**

**P R E S E N T E.-**

Quien suscribe, Diputado Sergio Ricardo Huerta Leggs, representante del XVI Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena en la XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en las atribuciones que me otorga el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente.-

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde tiempos inmemoriales los californios y posteriormente, sus descendientes. quienes han habitado en el pasado, y habitamos en la actualidad nuestra media península han y hemos interactuado con la naturaleza, en una singular relación humanos-naturaleza. Esta interacción se ha hecho de distintas formas con el mar y el desierto, que a lo largo del tiempo han sido parte fundamental para el



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"

"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

desarrollo económico de nuestra porción peninsular, pero igualmente han sido fuente de inspiración para escritores, músicos, artistas plásticos y científicos que han visto en nuestras tierras y nuestros mares una fuente inagotable para la creación en el más amplio sentido de la palabra.

El mar y el desierto que muchas generaciones de sudcalifornianos disfrutaron y que hoy a las actuales generaciones nos toca disfrutar, nos identifica como una de las entidades federativas con la más rica biodiversidad en el entorno nacional y con reconocimiento en el contexto internacional, sobre todo, en lo que se refiere al Golfo de California y al arribo de la ballena gris cada año.

Recordando nuestra historia, la Península de Baja California ha sido permanentemente acechada por intereses extranjeros, y en diversas ocasiones nuestros antepasados defendieron con las armas en la mano la integridad de este territorio mexicano, preservándolo para México. Precisamente recordemos que, al consumarse la independencia nacional en 1821, meses más tarde, los habitantes de esta región del país, por voluntad propia decidieron ser mexicanos, adhiriéndose a la nueva Nación que surgía del movimiento de independencia.

Por ello el gran valor y gran compromiso de las comunidades originarias, de las mujeres y hombres de las sierras, los ranchos y la costa, que han estado presentes todo el tiempo para la defensa de nuestra tierra, porque lo han hecho durante siglos con presencia y trabajo que nos ha permitido fortalecer valores y crear identidad



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"  
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"  
"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

sudcaliforniana. Hoy al presentar a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular el presente Punto de Acuerdo, lo hago para reflexionar sobre las nuevas acechanzas que como tierra sudcaliforniana hemos tenido en los últimos años.

Hoy en la época contemporánea el capital ha intentado impulsar proyectos de “desarrollo” que en los hechos significaban atentados contra los recursos naturales: patrimonio histórico de los sudcalifornianos.

En las últimas tres décadas se han registrado -entre otras- las siguientes acechanzas:

- Proyecto de expansión de Exportadora de Sal de Guerrero Negro a mitad de la década de los años 90 del siglo pasado;
- Proyecto Los Cardones, minería a cielo abierto en la Sierra de la Laguna hace casi 20 años;
- Minera La Pitahaya, en la zona de Los Planes y San Antonio;
- Proyecto minero El Arco, desde hace más de 15 años en la zona norte de la entidad;
- Minería submarina “Don Diego” en el Golfo de Ulloa, desde hace 15 años;



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"

"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

- Reserva marina “Dos Mares”, hace seis años, que buscaba declarar Área Natural Protegida el litoral sudcaliforniano;
- Proyecto de desarrollo “Tío Checo” en la Sierra de La Laguna;
- Proyecto de declarar Área Natural Protegida a las sierras de La Giganta y Guadalupe, vigente desde hace 15 años cuando menos;
- Proyecto Saguario, suspendido recientemente;
- Proyecto Kuny que buscaba construir 20 mil cuartos de hotel en la zona del Golfo de California en el Municipio de La Paz;
- Los proyectos para desarrollar Cabo Pulmo en el Municipio de Los Cabos, que tras ser cancelados hace más de 10 años, todavía buscan ser impulsados.

Las anteriores 11 propuestas en algunos casos intentaron ser realidad, y otras aún siguen latentes para su desarrollo. Su común denominador es que todas las propuestas que acabo de enunciar atentaban contra los derechos de los sudcalifornianos en dos sentidos:



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"  
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"  
"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

- De haberse desarrollado se hubiera vulnerado el patrimonio natural propiedad del pueblo sudcaliforniano;
- En el caso de las áreas naturales protegidas, de crearse, se vulnera el derecho histórico del disfrute de la naturaleza a plenitud por quienes desde hace siglos han vivido en las sierras, valles y costas de Baja California Sur, quienes han sido sus guardianes históricos.

Hoy dos nuevas acechanzas se viven en nuestra entidad que afectan los derechos de nuestra gente al disfrute de los recursos naturales.

Vecinos de Todos Santos y El Pescadero, por un lado, y de Agua Amarga-El Sargento-La Ventana por otro, me han expresado su inconformidad por dos asuntos que tienen que ver con afectaciones directas a la población de ambas comunidades por personas ajenas a ellas que buscan, a través de los recursos naturales obtener utilidades pasando por encima de los derechos que tienen nuestras comunidades originarias al desarrollo de su entorno donde se han desarrollado por generaciones.

La primera de estas acechanzas está relacionada con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del polígono Las Playitas-Todos Santos -El Pescadero: un instrumento técnico elaborado a espaldas de la comunidad, sin contemplar un rigor metodológico, en donde se



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"  
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"  
"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

privilegia la inversión por la inversión sin tomar en cuenta a las mujeres y los hombres que por generaciones han vivido en Playitas-Todos Santos-Pescadero.

Se trata de un PDU totalmente amañado que quiere impulsar un desarrollo turístico e inmobiliario en esta región del Municipio de La Paz, pero dejando al margen el desarrollo y equipamiento social, tal como nos lo señalan los vecinos inconformes. En el PDU el desarrollo social no cuenta, el bienestar de la gente es secundario, y lo que se privilegia, reitero, es un modelo de inversión que desplaza al local y diluye su identidad sudcaliforniana, pero sobre todo, con una gran agresividad al entorno natural, patrimonio histórico del pueblo de Baja California Sur, de nuestras comunidades originarias.

En lo que corresponde a El Agua Amarga-El Sargento-La Ventana, la denuncia es en el sentido que la mayor parte de los permisos para el avistamiento de orcas están en poder de extranjeros, desplazando a la gente local de esta actividad que genera corrientes importantes de visitantes y por ende derrama económica.

Ellos buscan solución a sus problemas, que la explotación de los recursos naturales que por siglos han sido parte de las comunidades sean explotados por quienes las han integrado, quienes les han dado vida durante siglos.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"  
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"  
"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

Las empresas ajenas a estas históricas comunidades de Agua Amarga-El Sargento-La Ventana han generado división social, existe un riesgo serio de violencia, por lo que es necesario atender el fondo de los problemas que la gente nos plantea.

Por ello, en ambos casos, requerimos la aplicación de la autoridad competente en ambas materias, porque existe molestia en la gente, se percibe al dialogar con ellos y ellas.

Lo reitero en esta máxima tribuna del pueblo de Baja California Sur, lo que aquí expongo es una legítima inquietud de mujeres y hombres de estas comunidades, que buscan defender su derecho al disfrute de un desarrollo en equilibrio en el que no sean extraños en su propia tierra.

Por todo lo anterior, solicito a esta Honorable Asamblea Popular el voto aprobatorio para el siguiente:



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVII LEGISLATURA

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"  
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"  
"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** En pleno respeto a la autonomía municipal, la XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de La Paz, Ingeniera Milena Milena Paola Quiroga Romero, a que se suspenda la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano del polígono Las Playitas, Todos Santos y El Pescadero, hasta que se revise por parte de las comunidades y se lleguen a acuerdos para su aplicación, y evitar vulnerar derechos históricos de los pueblos al disfrute de sus recursos naturales a través de un desarrollo en equilibrio.

**SEGUNDO.-** En pleno respeto a la división de poderes, la XVII Legislatura al Congreso del Estado, exhorta en forma respetuosa al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, Dra. Alicia Bárcena Ibarra a informe a esta Soberanía Popular acerca de los criterios y con los cuales fueron entregados los permisos para el avistamiento de la especie marina denominada orca en la zona de Agua Amarga-La Ventana-El Sargento, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
XVII LEGISLATURA**

"2026, CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CETRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO"

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA"

"2026, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

**TERCERO.-** En pleno respeto a la división de poderes, la XVII Legislatura al Congreso del Estado, exhorta en forma respetuosa al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, Dra. Alicia Bárcena Ibarra a que revoque los permisos que extendió a empresas ajenas a las comunidades de Agua Amarga-El Sargento-La Ventana, para realizar la actividad de avistamiento de la especie marina denominada orca, toda vez, que los habitantes de dichas comunidades que durante generaciones se han dedicado a las actividades relacionadas con el mar. fueron desplazados, lo que ha generado conflictos sociales en esta región de nuestra entidad.

**A T E N T A M E N T E:**

**C. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS**

**DIPUTADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**